



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN DELITOS INFORMÁTICOS

UNIDOS POR LA JUSTICIA

AÑO 2016

Auspicio Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA



Programa de Capacitación en Delitos Informáticos

Dirección: Daniela Dupuy

Docentes: Marcos Salt. Daniela Dupuy.

Fecha: 11 al 15 de abril de 2016

Docentes Invitados: Ezequiel Sallis – Daniel Presman.

Duración: 30 hs.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El curso abordará el estudio de los llamados “delitos informáticos” y las herramientas para la investigación en entornos digitales.

El programa abarcará el análisis de los tipos penales introducidos por la legislación vigente en la materia, otras modalidades delictivas cometidas mediante el uso de sistemas informáticos y figuras penales previstas en el derecho comparado y en la Convención Europea de delitos informáticos.

Asimismo serán objeto de estudio las herramientas procesales destinadas a la investigación en entornos digitales. Se estudiarán los problemas derivados de la producción y valoración de la llamada evidencia digital, y nuevas formas de investigación penal mediante el uso de tecnología digital, y se abordarán las problemáticas derivadas de la interjurisdiccionalidad que caracteriza a estos delitos y formas de cooperación internacional.

El objetivo general es proveer de conocimientos básicos necesarios tanto tecnológicos como jurídicos para la investigación de delitos en entornos digitales

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El Programa relaciona la teoría y la práctica, a través de talleres de análisis de experiencias y de las exposiciones de referentes del ámbito judicial, pericial y académico, con experiencia acreditable en la investigación de esta problemática.

Se implementará una dinámica que permita que los participantes del curso utilicen los contenidos para generar intercambios y debates tanto con los profesores, como entre

sí.

Se tiende a que los participantes logren la obtención de herramientas conceptuales y prácticas de investigación.

MATERIALES Y SOPORTE ELECTRÓNICO

Se repartirá a cada participante una Carpeta con material para trabajar en clase y soporte digital adicional con bibliografía, presentaciones e información institucional.

PERFIL DEL PROFESIONAL CAPACITADO

Se espera que el participante del Programa de Capacitación en Delitos Informáticos adquiera una actualización de conocimientos teóricos y el manejo de herramientas que le permitan utilizar dichos conocimientos científicos e instrumentales en el marco del rol que desarrolle en la profesión independiente, como operador interno del sistema de justicia, o en organismos de investigación y seguridad con una actitud y visión crítica, ya sea al momento de valorar las cuestiones que se le someten a su consideración, como para una mejor prestación del servicio a la comunidad.

PROGRAMA

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 6 horas académicas por día, durante 5 días. La duración total del Programa en Delitos Informáticos es de 30 horas. Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

CONTENIDOS ACADÉMICOS

LUNES -Mañana: Marcos Salt – Ezequiel Sallis

1. Introducción a los Delitos Informáticos –

Concepto. El problema de la Criminalidad Informática. El contexto internacional de los delitos informáticos.

2. Conceptos básicos sobre el entorno virtual -

a) Aspectos básicos del funcionamiento de Internet. La problemática actual. Uso de la web y redes sociales. Asignación de dominios. Direcciones de IP.

b) Proyecto TOR. Qué es y cómo funciona. Internet en la Deep web

LUNES-Tarde: Marcos Salt

Las conductas definidas como delitos informáticos en la legislación nacional y en el derecho comparado. La ley 26.338. Tratamiento internacional de la Ciberdelincuencia. La Convención de Budapest y su compatibilidad con el derecho interno y otros países de la región. Privacidad y seguridad.

MARTES - Mañana y Tarde.

3. – Delitos informáticos en particular

- a) Aspectos generales del proceso penal por delitos informáticos.
- b) *La defraudación mediante la manipulación de sistemas informáticos.* Modalidades de estafas informáticas contempladas en los diferentes países de la región. Casos. Phising. Uso no autorizados de tarjetas y claves falsas o sustraídas. Pharming. Acción típica. El ardid informático. Perjuicio patrimonial. Competencia
- c) *El acceso indebido a un sistema o cuenta ajena.* Bien jurídico protegido. La protección de datos. El problema del correo y servidores en el ámbito laboral. La violación de correspondencia digital. Problemas que presenta. Evolución jurisprudencial. Delito de acción privada. Competencia. Fallos recientes.
- d) Suplantación de Identidad.

MIÉRCOLES Mañana y Tarde. Daniela Dupuy

4. – Delitos informáticos en particular (continuación)

- a) *Daño informático.* Acción típica. Objeto del delito. Elemento subjetivo. Distribución de programas destinados a causar daños. Daño informático agravado. Competencia judicial. Protocolo de investigación
- b) *Ciberacoso. Grooming. Cyberbullying. Sexting*
- c) *Pornografía infantil.* Antecedentes. Convenciones Internacionales. Producción, ofrecimiento, distribución de pornografía infantil. Tenencia con fines de distribución. Otras modalidades relacionadas con la pornografía infantil. Elemento subjetivo. Dolo y dolo eventual. Protocolo de investigación. Recepción del caso. Medidas de individualización de los autores. Allanamiento. Recolección de la evidencia digital. Pericias. Cuestiones de competencia y jurisdicción internacional.

JUEVES. Mañana y Tarde. Marcos Salt.

5. Informática y proceso penal

- a) Los nuevos mecanismos de investigación y su relación con el derecho a la intimidad. Análisis de las garantías en el ámbito de investigaciones que involucra evidencia digital.
- b) El principio de libertad probatoria y sus límites. La aplicación analógica de los medios de prueba previstos para evidencia física y sus problemas para la obtención de evidencia digital El principio “nullacoactio sine lege”.
- c) Aseguramiento de datos y retención de datos de tráfico. Fallos de la CSJN y de la Unión Europea.
- d) Orden de presentación. Registro y secuestro de datos informáticos. Doctrina de la Plain View. Acceso remoto a datos.
- e) Interceptación de datos de tráfico de contenido.
- f) La discusión sobre el agente encubierto en investigaciones en entornos digitales.

6. Cooperación Internacional y su reflejo en el proceso penal.

Problemas de jurisdicción y ley penal aplicable. Problemas de cooperación en delitos cometidos en entornos digitales. Especial referencia a la computación en las nubes (cloud computing) y su significado jurídico. El acceso transfronterizo de datos. Redes abiertas y redes cerradas.

7. La relación de autoridades estatales con el sector privado.

Necesidad de regular adecuadamente la colaboración de los proveedores de servicios de comunicación. Experiencias en derecho comparado.

VIERNES – Mañana:

8. Informática forense y evidencia digital.

Aspectos básicos de informática forense y evidencia digital. Obtención de evidencia en diferentes entornos. Qué se puede obtener y de qué manera. Herramientas informáticas para el aseguramiento y el análisis de la evidencia contenida en soportes

digitales. Estándares para la obtención de evidencia. Cadena de custodia. Tipos de evidencia digital: Propiedades y características de la evidencia en formato óptico. Propiedades y características de la evidencia en formato digital. Propiedades y características de la evidencia en formato virtual. Ciclo de Vida de la Evidencia: Identificación de la evidencia. Adquisición de la evidencia. Autenticación de la evidencia. Resguardo de la evidencia. Análisis de la evidencia. Volatilidad de la evidencia. Informe.

VIERNES – Tarde: Daniela Dupuy – Marcos Salt

Simulación de un juicio oral sobre un hecho en entornos digitales. Interrogatorios y contra interrogatorios de peritos, técnicos y testigos. Admisibilidad de prueba digital en el marco de una audiencia oral. Objeciones de la defensa.

EQUIPO DE TRABAJO - CUERPO DOCENTE

DANIELA S. DUPUY

Daniela Dupuy. Fiscal de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas y actualmente Fiscal a cargo del Equipo Especializado en Delitos Informáticos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Posee un Master in Law otorgado por la Universidad de Palermo, y Doctorado en Derecho Penal y Procesal cursado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España, con su tesis doctoral en preparación. Es Capacitadora en Litigación Oral, título que le fue otorgado por el CEJA en el marco del Programa de Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal en Chile. Profesora Adjunta de la Universidad de Palermo en grado y Posgrado en la materia de Delitos Informáticos y Docente en el Instituto Superior de Seguridad Pública en Derecho Procesal Penal y Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Participó como expositora en numerosas Jornadas y Talleres nacionales e internacionales sobre Delitos Informáticos, y organizó Jornadas y cursos de capacitación sobre Investigación de ciberdelitos y Cooperación Internacional.

MARCOS SALT

Abogado especializado en Derecho Penal y Procesal Penal. Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente a cargo del curso de “delitos Informáticos” del Ciclo Profesional

Orientado. Profesor de la Maestría en Derecho Penal del Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente a cargo del curso de delitos informáticos y evidencia digital. Profesor de la Maestría en Derecho informático de la Universidad de Buenos Aires. Ha dictado cursos y conferencias sobre temas de derecho penal en universidades y organismos de diferentes países de Latinoamérica y Europa. Ha trabajado como consultor de diversos organismos internacionales, Banco Mundial, Naciones Unidas, Agencia Internacional para el Desarrollo –AID-, etc.) en proyectos de reforma de la justicia penal en diferentes países latinoamericanos (Argentina, Paraguay, Chile, Guatemala, El Salvador, Honduras, etc). Consultor del Consejo de Europa para en proyectos vinculados a la problemática de los delitos informáticos en países de América Latina. Miembro del Grupo de expertos de Naciones Unidas sobre delitos vinculados al robo de identidad. Fue miembro de la comisión encargada de la redacción de un proyecto de Ley sobre delitos informáticos y de la adecuación de la legislación argentina a las recomendaciones y convenciones internacionales (Resoluciones MJ yDH nro. 164 y MREClYC nro. 339 del 10 de marzo del año 2005).

EZEQUIEL SALLIS

Conocimientos Certificados en Seguridad de la Información CISSP • Conocimientos Certificados en Penetration Test/ Ethical Hacker CEH • Conocimientos Certificados en QualysGuard Certified Specialist QCS • Autor del Libro "Ethical Hacking - Un enfoque Metodologico para Profesionales" Alfaomega • ISSA Information System Security Association Senior Member • Pro Secretario en Argentina Cibersegura • Primer punto de contacto para la Argentina del grupo de E-crime 24/7 de G8 • Participante del Grupo Internacional para Fuerzas de la Ley de ICANN • Miembro del Grupo de Delitos contra Menores de Interpol • Miembro Fundador de ISSA (Information System Security Association) Buenos Aires Chapter. • Miembro del Latin American Advisory Council (LAAC) del (ISC)2 • Miembro de la comision directiva de la Cloud Security Alliance Argentina Chapter • Miembro del comité académico segurinfo de USUARIA. • Colaborador ISECOM OSSTMM Version 2.1 • Expositor en varias conferencias nacionales e internacionales relacionadas a INFOSEC Specialties: Instructor Experimentado "Network Security Infrastructure" "Análisis de Seguridad Teoria y Practica – Ethical Hacking" "Exploiting and Securing Wireless Technologies" "Bootcamp CISSP Certified Information System Security Professional" "Ethical

Hacking Taller de Reconocimiento Pasivo" Otros Servicios Profesionales relacionados con: Vulnerability Assessment Penetration Test Ethical Hacking Test de Seguridad Tecnologías Inalámbricas Test de Seguridad a Nivel de Aplicaciones Web Test de Seguridad VOIP.

GUSTAVO DANIEL PRESMAN

Ingeniero Electrónico egresado en 1987 de la Facultad de Ingeniería UBA. Máster Executive en TICs del programa GADEX en España. Posee las certificaciones Internacionales CCE (Certified Computer Examiner) , EnCE (Encase Certified Examiner) , FCA (Forensic Computer Advisor) y NPFA (Network Packet Forensic Analyst). Cuenta con más de veinte años de actividad profesional privada en las áreas de Informática y redes de computadoras. Profesor de la Maestría en Seguridad Informática de la UBA y de la Especialización en Derecho Informático de la UBA – Profesor visitante en la Universidad Don Bosco de El Salvador. Ex profesor de los posgrados en seguridad de la Información de la USAL y Derecho Informático de la UNSL. Perito Judicial en Informática y electrónica con actuación en la Suprema Corte de Justicia, Cámaras nacionales y de la provincia de Buenos Aires. Perito de las listas oficiales en Sistemas Computarizados del departamento judicial de San Isidro. Consultor en Investigación corporativa y entrenador de Fuerzas Armadas, Poderes judiciales provinciales y Policías de nuestro país y de Latinoamérica en Investigación Forense Informática. Miembro de las principales asociaciones internacionales de Investigadores y peritos Informático Forenses.

LUGAR, DÍAS Y HORARIOS

Las clases se dictan en el Salón de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS -, sito en Leandro N. Alem 1074, 2° piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, durante cinco encuentros de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 16.30 horas.

COSTO

El Programa tiene un costo de \$8.000 (ocho mil pesos argentinos), o su equivalente en dólares estadounidenses. Tanto los costos de pasajes así como los de alojamiento, están a cargo de cada participante.

Consultar por becas y medias becas. Las mismas se otorgan en función del cupo, teniendo en cuenta la totalidad de alumnos que se inscriben en los cursos y las posibilidades de los mismos para efectuar réplicas y actividades que promuevan el fortalecimiento de los sistemas acusatorios en su país o jurisdicción.

En este sentido solicitamos se adjunte a la consulta los antecedentes curriculares y una breve reseña de los proyectos que el postulante podría impulsar desde su ámbito laboral o académico.

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán inscribirse enviando un mail a inscripcioncursos@unidosjusticia.org con los siguientes datos:

Nombre (s)

Apellido (s)

Sexo

Nacionalidad

País de Residencia

Ciudad de Residencia

Domicilio

Teléfono

Celular

Correo electrónico

Profesión

Institución

Cargo



Auspicio Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA



Programa de Capacitación en Litigación Oral Penal

Unidos por la Justicia

Año 2016

Programa de Capacitación en Litigación Oral Penal

Coordinación Académica: Miguel Kessler

Coordinación Ejecutiva: Milena Ricci

Auspicio: Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

Fechas de curso: 30 de mayo al 3 de junio

Duración: 40 horas

Introducción

Durante la última década en muchos países de la región se ha producido la transición de sistemas inquisitivos o mixtos hacia sistemas de corte acusatorio. Dichos procesos no han estado exentos de dificultades, principalmente por problemas que tienen que ver con la implementación de los nuevos procedimientos penales. En general se han centrado los esfuerzos en el dictado del instrumento formativo, pero no se ha invertido el tiempo y los recursos necesarios para planificar una correcta implementación. Esa correcta implementación tiene que ver con disponer de los recursos necesarios para la adaptación de la infraestructura y con generar instancias de capacitación adecuadas, antes y durante el proceso de transición hacia los nuevos modelos.

Esta falta de planificación ha generado en muchos casos que, a pesar de contar con la legislación adecuada, la rutina cotidiana ocasione distorsiones del sistema debido a que los operadores han “mudado” las viejas prácticas al nuevo modelo, impidiendo una correcta implementación de estos cambios.

Este curso apunta a evitar y corregir este tipo de prácticas que atentan contra el espíritu del sistema mismo y que muchas veces determinan su fracaso.

Objetivo del programa

El presente curso se diferencia de la metodología tradicional de seminario teórico y aborda de un modo mucho más práctico y activo la enseñanza de la dinámica de los nuevos sistemas penales adversariales.

En este sentido el objetivo central del curso es brindar a los participantes las técnicas y herramientas necesarias para la implementación de un sistema procesal penal de corte acusatorio. El programa posee, en su mayoría, módulos eminentemente

prácticos, a fin de que todos los alumnos puedan aplicar en la práctica los contenidos teóricos brindados.

El curso además está planteado de forma tal que puedan participar representantes de distintos países de la región, debido a que los contenidos no están basados en un código de procedimiento penal específico, sino en los principios generales de un sistema acusatorio.

Debido a que, la transición de modelos inquisitivos o mixtos hacia modelos acusatorios, implica un cambio fundamental en la “cultura de trabajo” de los operadores, es preciso trabajar primero en la sensibilización de dichos operadores, generando los incentivos necesarios para evitar retrocesos eliminando la “tentación” de replicar metodologías que tienen que ver con los modelos escriturales en la implementación de un modelo adversarial. A fin de generar un verdadero cambio cultural es preciso dotar a los operadores de las herramientas necesarias para producir dicho cambio.

El contenido teórico del curso se centra en aquellos principios que rigen el sistema acusatorio, además de incluir antecedentes sobre diversos procesos de reforma de la región, evaluaciones acerca de las dificultades que ha planteado la implementación de estos sistemas, y la distinción de las audiencias preliminares de las de juicio propiamente dichas.

Asimismo se abordarán las distintas particularidades del examen directo y contra examen de testigos y de peritos; prueba material; alegatos (audio, video, pericias, etc), y la litigación en instancias de apelación.

El contenido práctico del programa se basa en el análisis de casos ficticios, aplicando los contenidos teóricos dictados, y en ejercicios de simulación, con posterior análisis y evaluación de sus resultados.

Metodología

El curso brindará las herramientas y técnicas necesarias para la litigación en audiencias orales, con un fuerte componente práctico.

En tal sentido, en las primeras reuniones se expondrá la teoría que sustenta tal práctica, componentes, dinámicas y objetivos estratégicos por cada tipo de audiencia.

Asimismo se realizarán ejercicios de simulación de tales audiencias, aplicando el contenido brindado.

En las reuniones posteriores se analizarán los alegatos, su contenido y forma de realización junto con la correspondiente simulación para luego discutir en talleres el desempeño de cada uno de los participantes. Hacia el final, se puntualizará sobre la litigación en instancias de apelación.

En la mayor parte del desarrollo del curso se hará uso de material audiovisual, así como del material bibliográfico entregado a cada participante.

Destinatarios

El Programa de Capacitación en Litigación Oral se encuentra destinado tanto a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, miembros del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa, como así también a abogados litigantes y académicos.

Materiales y soporte electrónico

Se repartirá a cada participante una Carpeta con material para trabajar en clase y soporte digital adicional con bibliografía, presentaciones, información institucional, videos y casos prácticos.

Programa

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 8 horas académicas por día, durante una semana. La duración total del Programa de Capacitación en Litigación Oral es de 40 horas. Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

Principios generales de los procesos acusatorios

Duración: 8 horas

Contenidos Mínimos: Reglas del sistema acusatorio. Incentivos y cambio cultural. Oralidad y transmisión de información. Los nuevos Roles: Juez, Fiscal y Defensor. Gestión judicial en el marco de un sistema acusatorio.

Teoría del Caso. Introducción a la litigación oral.

Duración: 8 horas

Contenidos Mínimos: Análisis y teoría del Caso. La decisión de perseguir, límites y estrategias. Componentes y dinámicas de las audiencias. Audiencias previas al juicio oral. Simulación de audiencias previas. Taller de trabajo en equipo.

Introducción a litigación oral. Juicio oral

Duración: 24 horas

Contenidos Mínimos: Audiencias previas al juicio oral. Objetivos estratégicos por tipo de audiencia. Examen directo y contra examen de testigos y peritos. Objeciones. Prueba material. Uso de declaraciones previas. Introducción de objetos y documentos. Alegato de apertura, cambio de calificación legal, hecho diverso, acusación alternativa y subsidiaria, diferencias e inconvenientes. Organización, ejecución de la prueba y su estrategia. Alegato de clausura.

Ejercicios de teoría del caso y alegatos finales. Simulación de juicio. Taller de trabajo en equipo.

Equipo de Trabajo - Cuerpo Docente

Alejandra Mercedes Alliaud

Abogada (1997-UBA) con orientación en Derecho Penal y Derecho Público. Es Agente Fiscal en el Departamento Judicial de San Martín, Provincia de Buenos Aires (2007 a la fecha), con funciones propias de la etapa de investigación y de juicio. Fue Secretaria de Cámaras y con anterioridad Secretaria y Auxiliar Letrada en Fiscalía especializada en delitos económicos y complejos (2000-2007). Fue empleada de las Defensorías Oficiales ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal (1997/1999) y pasante del Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (1997). Es Capacitadora para la Reforma Penal (Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal–CEJA-2011). Es alumna de la Carrera de Especialización en Derecho Penal (UBA) y Doctorando de la UCA. Es Profesora Adjunta Interina en la materia Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la UBA (2005 a la fecha). Es docente de posgrado en la UBA en la materia “Derecho Procesal Penal” de la Carrera de Administración de Justicia (2001 a la fecha) y docente de la materia “Teoría del caso” en el Programa de

Actualización en Litigación Penal (2014). Es docente en distintos programas de Capacitación y Apoyo a la Gestión del Ministerio Público, desarrollados por la Procuración General de la Pcia. de Buenos Aires. Es autora de trabajos de investigación sobre derecho penal y procesal penal publicados en distintas obras especializadas. Participó de numerosos congresos y encuentros de su especialidad como disertante, expositora, coordinadora y moderadora.

Adrián Fernando Berdichevsky

Abogado egresado de la U.B.A. con especialización en Derecho Penal, en junio de 1992. Juez del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 5 del Departamento Judicial de San Martín, provincia de Buenos Aires, desde marzo de 2000, por concurso público de oposición y antecedentes. Capacitador del Curso de Litigación Oral organizado por la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. Participó del plan piloto para la implementación del proceso de flagrancia en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Auxiliar docente en la cátedra del Dr. Maier, de “Elementos de Derecho Penal y Procesal Penal”, Universidad de Buenos Aires, entre los años 1998 y 2001. Egresado de la carrera de Posgrado en Especialización en Administración de Justicia (años 1999-2000) dictada por I.S.E.J.U.S. en la Universidad de Buenos Aires. Docente del Programa de Capacitación en Litigación Oral de “Unidos por la Justicia”. Dictó el “Taller Especializado en Dirección de Audiencias”, en el Distrito Judicial de Arequipa, República del Perú, los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2014, en el marco del “Programa de Apoyo a la Justicia Penal en el Perú por la American Bar Association Rule of Law Initiative”.

Daniela S. Dupuy

Abogada, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Junio de 1992). Master in Law en la Universidad de Palermo, dictado en forma conjunta con Catedráticos de la YALE LAW SCHOOL (U.S.A) (1996/1997). Doctorado de Derecho Penal y Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, España (1999-2000). Actualmente se desempeña como Fiscal de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas con competencia Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde noviembre de 2003). Ingreso al Poder Judicial de la Nación: 9 de octubre de 1991, desempeñando todos los cargos en el fuero Criminal y Correccional Federal de Capital Federal. Docente del Instituto Nacional de Policía

Metropolitana en las materia Derecho Penal y Contravencional y Derecho Procesal Penal y Contravencional (2009). Capacitadora del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal. Destrezas de Litigación en un Sistema Acusatorio Oral del Centro de Estudios de Justicia de las Américas - CEJA (año 2008). “Taller de Técnicas de Juicio Oral Penal en un Sistema Acusatorio, expedido por el Departamento de Justicia de los EEUU y la Agencia de Investigaciones Federales (Córdoba, Junio de 2007). “Taller de Litigación Penal” dictado por Cristian Riego y Mauricio Duce (Chile) (Septiembre de 2007). “Curso Virtual para Fiscales”, Centro de Estudio de Justicia de las Américas (Mayo-Octubre 2007). “Taller de Entrenamiento para Fiscales sobre Técnicas de Juicio Oral”, expedido por el Department of Justice of United Status. Bs As (Diciembre de 2007). Curso Anual “Aspectos del Nuevo Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Litigación en etapas preliminares” (Bs.As 2008). Northeast Florida Center for a Law and Law and Public Policy South America/U.S Symposium on Law and Justice III (Junio 2008). Ha presentado ponencias y tiene publicados numerosos artículos en temas de su especialidad.

Miguel Kessler

Abogado UCA. Fiscal Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde 2013). Ex - Agente Fiscal del Dpto. Judicial de San Martín. Fiscal de Juicio de la Unidad Funcional Nº 21. Ex-titular de la Unidad de Delitos en Flagrancia Nº 17 y Capacitador por el Ministerio Publico Fiscal de la Pcia. de Bs. As., en técnicas de litigación para audiencias orales en etapas preliminares y juicio oral. Ex- Fiscal de las Unidades de Investigaciones Complejas Nos. 8 y 9 del Dpto. Judicial de San Martin. Ex -Secretario de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, del Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, Pcia. de Bs As., y del Juzgado de Menores Nº 1 de Capital Federal. Profesor Pro titular en Derecho Penal I (parte general) y Derecho Penal II (parte especial), y del Seminario de Derecho Público y Práctica Forense de la Facultad de Derecho, Universidad Católica Argentina. Ex- Profesor Titular en Derecho Penal II en la Licenciatura en Seguridad del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Docente del Posgrado de Dcho. Penal de la Universidad de Belgrano. Docente de la Escuela de Abogacía de Buenos Aires. Asistente de Redacción de la Revista “EL Derecho Penal” de Editorial El Derecho. Capacitador de la Policía Buenos Aires 2 . Secretario Gral. de la Asociación de

Magistrados del Dpto. Judicial de San Martín. Socio e Investigador de la Asociación Civil Unidos por la Justicia. Coordinador Académico y Docente del Programa de Capacitación en Litigación Oral. Investigador del Foro de Estudios para la Administración de Justicia (FORES) Becario del Programa Justicia en Cambio de la Embajada de los EEUU y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Becario del Programa Ejecutivo en Administración y Modernización Judicial de la Fundación Carolina de España y la Universidad de Buenos Aires. Becario del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral, dictado por el Centro de Justicia de las Américas. Autor de obras, investigaciones, notas y comentarios a fallos en revistas especializadas, disertante, asistente y moderador en diferentes seminarios, conferencias y cursos relativos al Derecho Penal.

Gustavo Letner

Juez Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consejero de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (segundo mandato). Profesor de Derecho Penal, Universidad de Buenos Aires. Docente de la Escuela de Capacitación del Ministerio Público Fiscal. Abogado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - Argentina., Postgrado, Especialización en Derecho Penal, tesis sobre "Juicio Abreviado, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho - Argentina. Ex Secretario de la Fiscalía Correccional N° 3, se ha desempeñado desde 1987 en diversos juzgados en lo Criminal de Instrucción y en la justicia en lo Criminal y Correccional Federal. Ha escrito diversos artículos de doctrina en la publicación "El Derecho" y en "Cuadernos de Doctrina y Jurisprudencia Penal de la Editorial Ad-Hod", becario del Instituto Internacional de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo, Francia del IBEROCRIDE (Instituto Iberoamericano de Política Criminal y Derecho Penal Comparado), con sede en Islas Canarias, España, y del Programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial de España.

Martín Nessi

Abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, en el año 1993. Posgrado en Derecho Penal, egresado de la Universidad de Palermo, en el año 1999. Presidente de Unidos por la Justicia desde el año 2010. Actualmente Coordinador del Observatorio Metropolitano de Seguridad Pública, Coordinador del Protocolo General de Actuación

Policia l e Investigador senior del Instituto Superior de Seguridad Publica. Ex Director del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2009-2014). En materia laboral se ha desempeñado como Funcionario en la Justicia Criminal y Correccional Federal, Cámara Nacional de Casación Penal, Ministerio Público Fiscal de la Nación y Justicia Nacional en lo Penal Tributario. Consultor contratado del Programa de Reforma Modelo para las Administraciones de Justicia Provinciales (Programa Banco Interamericano de Desarrollo (BID) 925/OC.AR-IEG10). Consultor del Programa de Apoyo Institucional, Reforma Fiscal y Plan de Inversiones de la Ciudad de Buenos Aires (Préstamo BID 1107/OC/AR), Componente Modernización de los Procesos Estratégicos. Coordinador Técnico del Programa URB-AL "Observatorio Latinoamericano de Seguridad Ciudadana" de la Unión Europea (2007-2008). Consultor del Programa Rediseño de los Despachos Judiciales del Sistema Costarricense de Gestión de Despachos Judiciales (SCGDJ) Sala Constitucional de la Corte Suprema de Costa Rica (Poder Judicial Unidad Ejecutora Préstamo BID 1377/0C-CR). Co autor del Plan Nacional de Reforma Judicial (1999). Ex Director de la Dirección General Fiscalizadora de Agencias y Seguridad Privada del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, entre los meses de marzo a septiembre de 2004. Becario del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA), en el curso de formación para capacitadores en el uso Instrumentos para la Implementación de un Sistema Acusatorio Oral 2006 y Destrezas de Litigación en un Sistema Acusatorio Oral. . Egresado del curso de Modernización y Actualización Judicial, dictado por la Universidad Carlos III de España en conjunto con la Universidad de Buenos Aires. Participante de "International Visitor Program" del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Ex becario de la Fundación Carolina de Argentina. Director de la investigación "Estado de situación de las investigaciones sobre Lavado de Dinero en la República Argentina", desarrollada entre marzo de 2006/marzo 2007 por Unidos por la Justicia con el apoyo de la Embajada del Reino Unido. Director de la investigación "Índice Penal Tributario: Evaluación de la incidencia de la evasión en la economía nacional", desarrollada entre marzo de 2006/marzo 2007 por Unidos por la Justicia con el apoyo de la Embajada del Reino Unido. Autor de varias publicaciones en materia penal.

Santiago Otamendi

Juez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ABOGADO (Universidad Católica Argentina 1990). Especialización en área del Derecho Penal. Secretario General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (desde diciembre 2012). Ex - Consejero electo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires (2010-2012). Director de Relaciones Internacionales de la Federación Argentina de la Magistratura. Profesor Universitario de grado y de posgrado, en el ejercicio de la profesión y actualmente en su condición de Juez. Experto en cuestiones vinculadas con la problemática del acceso a la Justicia y de la gestión eficiente en los Juzgados. Trabaja activamente en distintos foros nacionales como internacionales (Justice Undergoing Change Programme) en la concientización y capacitación de los actores del sistema judicial respecto de la necesidad de mejorar en forma continua la prestación del servicio de justicia y de la importancia de interactuar con los sectores organizados de la sociedad civil. Fue nombrado por el Ministro de Justicia como Secretario de la Mesa Permanente de Justicia del Dialogo Argentino (integrante del Grupo Impulsor). Fue profesor invitado y coordinador de las tres ediciones del “*Symposium on Law and Justice*” de la Florida Coastal School of Law y Stetson University llevados a cabo a durante los años 2005/2007 en la ciudad de Jacksonville y Tampa Florida EE.UU.. Ha publicado numerosos artículos de interés en revistas jurídicas nacionales e internacionales. Su trabajo titulado “El Acceso a la Justicia, la renovada utopía del Siglo XXI” fue premiado con una mención especial por Argenjus (Argentina Justicia, consorcio de organizaciones no gubernamentales y agencias oficiales vinculadas al sector justicia). Recientemente disertó ante la Global Forum on Liberty and Prosperity que se llevó a cabo en Manila, Filipinas, relatando la experiencia judicial Argentina. Invitado por la Corte Suprema de Justicia del Salvador como capacitador de Jueces en el programa intensivo de Gobierno Judicial, Gestión y Acceso a la Justicia.

Daniel Petrone

Abogado, (UBA - 1995). Juez del Tribunal Oral Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Fue Juez en lo Penal Económico y Juez de Tribunal Oral de la Provincia de Buenos Aires. Experto en Sistema Carcelario. Profesor de Derecho Penal, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Egresado del

curso de Modernización y Actualización Judicial, dictado por la Universidad Carlos III de España en conjunto con la Universidad de Buenos Aires. Se desempeñó como empleado en la justicia penal de la nación y fue entre octubre de 1996 y febrero de 2003 Secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N 10, cargo que dejó para acceder al de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Nro 8 de Lomas de Zamora. Es jefe de trabajos prácticos de Derecho Penal y Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires, y profesor de posgrado en materia universitaria en la misma casa de estudios. Es profesor adjunto en la materia Derecho Penal I que se dicta en la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. Ha participado de varios eventos relacionados con el derecho penal y penitenciario, como así también con la administración de justicia. Entre ellos se destaca el haber sido participante de "International Visitor Program" del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y el ser ex becario de la fundación Carolina de Argentina. Es autor de varios artículos relacionados con el derecho penal, coordinador del libro "resolución de casos de derecho penal", colaborador del libro "temas de derecho penal económico" y autor del libro "Cárceles Sanas y Limpias" este último editado por la fundación Konrad Adenauer y Unidos por la Justicia, entidad en la que se desempeñara como Investigador y Director del Centro de Estudios en Justicia para la Provincia de Buenos Aires. Becario del Centro de Justicia de las Américas (CEJA) y Capacitador del Centro de Capacitación Judicial del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Francisco Pont Verges

Abogado UCA (1993). Ingresó al Poder Judicial de la Nación en noviembre de 1989 y realizó toda la carrera judicial hasta ser nombrado Juez en lo Criminal del Departamento Judicial de San Martín desde el 16/6/99, por concurso, cargo que ejerce hasta la fecha. Terminó el posgrado de Abogado especialista en Derecho de Alta Tecnología UCA 2007-2008. Es investigador rentado de la Facultad de Derecho de la UCA en el marco del acuerdo con la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2006-2010). Profesor de Derecho Penal I en la UCA (1999-2001) y en la Universidad Católica de la Plata, sede San Martín (2004-2009). Profesor de Derechos Humanos UCA (2009). Capacitador en sistema de litigación oral de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires. Participó en la capacitación del Plan Piloto de flagrancia, llevada a cabo en la Ciudad de Mar del Plata y participó activamente en su implementación en el Departamento judicial de San Martín. Formó parte del grupo de

capacitadores en técnicas de litigación oral y sistema acusatorio en la implementación del fuero penal juvenil de la provincia de Buenos Aires. Es integrante del Centro de Justicia de Buenos Aires de la Asociación Civil Unidos por la Justicia. Autor de notas de doctrina y comentarios a fallos en revistas jurídicas, ha dictado conferencias cursos y seminarios sobre responsabilidad penal de los médicos, técnicas de investigación encubiertas, delitos informáticos y derechos humanos entre otros. Ha participado como jurado en el concurso anual que tiene lugar en la escuela de derecho de la American University, Washington DC, edición 2009. Fue asistente, moderador y panelista de numerosas mesas redondas y cursos relativos a derecho penal, procesal penal y derechos humanos.

Milena Ricci

Abogada (UBA) 1996. Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional – MPF CABA (desde julio 2014). Sub Administradora de Unidades de Apoyo a las Unidades Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la CABA. Jefa Departamento Investigaciones, Estudios y Proyectos. Dirección de Política Judicial del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2005/2012). Experta y consultora internacional en Reforma Judicial. Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal del CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (mayo a noviembre 2007). Asesora Jefatura de Gabinete de la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero para la Subsecretaría de Justicia de la provincia (julio de 2004 a marzo de 2005). Asesora de la Diputada Paula Bertol, Comisión de Justicia, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004). Pasante en la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Sala B. Vocalía 5 (desde 2001-2002). Docente en el Posgrado de Especialización en Administración de Justicia del Instituto Superior de Justicia (ISEJUS- 2001). Investigador de la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA) y CONICET en el Proyecto "Poder Judicial, Desarrollo Económico y Competitividad en Argentina" (2000-2001). Realizó consultorías para PROJUS - Programa de Reformas del Sistema de Justicia - Ministerio de Justicia de la Nación (1999), el Banco Mundial (2000) y el CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (2004) en materia de Reforma Judicial. Investigador socio fundador Unidos por la Justicia Asociación Civil (desde 2003). Investigador socio del Fores/Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia

(desde 1998). Investigador en el Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del CARI - Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1997-1998).

Gabriel Unrein

Abogado (UBA). Especialista en Derecho Penal y Ciencias Penales (USAL). Fiscal de Cámara Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA. Anteriormente se desempeñó como Secretario General de Acceso a Justicia y Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Ciudad de Buenos Aires, Fiscal en lo Penal Contravencional y de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires, Secretario de Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 32 y Secretario de Cámara en Tribunal Oral en lo Criminal nº 19. Profesor de Derecho Procesal Penal y Teoría del Proceso en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina. Profesor Adjunto de Derecho Procesal I y Derecho Procesal Penal en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador. Profesor de Posgrado en la Carrera de Especialización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires en la materia “Litigación Penal Oral”. Profesor Coordinador de la Diplomatura de Posgrado en Litigación Penal Oral de la Universidad Maimónides, Profesor de Litigación Penal Oral en la Escuela de Posgrado (Instituto de Derecho Procesal Penal) del Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Becario del Programa Interamericano de Formación en Capacitadores para la Reforma Procesal Penal 2007 auspiciado por el Centro de Estudios de Justicia para las Américas (CEJA) organismo dependiente de la OEA. Miembro del Instituto de Derecho Procesal de la Universidad del Salvador.

Fernando Gabriel Yuri

Abogado (Universidad de Buenos Aires 1992). Secretario Judicial en la Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional (desde julio 2014). Administrador de Unidades de Apoyo de las Unidades Fiscales del Ministerio Público Fiscal de la CABA (enero 2013 – julio 2014). Director de Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2006/2012). Participó de la Sexta versión del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal, realizado por el Centro de Estudios de la Justicia de las Américas, CEJA, (OEA) con el patrocinio de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, ACIDI-CIDA. Becario del Programa Ejecutivo en Administración y Modernización Judicial de la Fundación Carolina de Argentina, conformada por la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Carlos III de Madrid, y los Ministerios de Relaciones exteriores

Argentino y Español. Postgrado en Actualización en Ministerio Público, dictado en forma conjunta por la Universidad de Buenos Aires y la Procuración General de la Nación. Postgrado de “Perfeccionamiento en estupefacientes y psicotrópicos. Legislación, tráfico ilícito, efectos y determinaciones”, dictado por la Università degli Studi di Bari (Italia). Antigüedad de más de 21 años dentro del Poder Judicial. Cumplió funciones en la Unidad de Apoyo y Control de Actuación Funcional de la Procuración General de la Nación. Se desempeñó como Secretario de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, de la Capital Federal, interviniendo en causas con delitos vinculados al lavado de dinero, corrupción pública, fraudes al estado nacional, terrorismo y narcotráfico, entre otros.

Lugar, días y horarios

Las clases se dictan en el Salón de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS -, sito en Leandro N. Alem 1074, 2º piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, durante cinco encuentros de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 18.00 horas.

Costo

El Programa tiene un costo de \$10.000 (diez mil pesos argentinos), o su equivalente en dólares estadounidenses. Tanto los costos de pasajes así como los de alojamiento, están a cargo de cada participante.

Consultar por becas y medias becas. Las mismas se otorgan en función del cupo, teniendo en cuenta la totalidad de alumnos que se inscriben en los cursos y las posibilidades de los mismos para efectuar réplicas y actividades que promuevan el fortalecimiento de los sistemas acusatorios en su país o jurisdicción.

En este sentido solicitamos se adjunte a la consulta los antecedentes curriculares y una breve reseña de los proyectos que el postulante podría impulsar desde su ámbito laboral o académico.

Inscripción

Los interesados deberán inscribirse enviando un mail a inscripcioncursos@unidosjusticia.org con los siguientes datos:

Nombre del curso

Nombre (s)

Apellido (s)

Sexo

Nacionalidad

País de Residencia

Ciudad de Residencia

Domicilio

Teléfono

Celular

Correo electrónico

Profesión

Institución

Cargo



UNIDOS
POR
LA JUSTICIA

Auspicio Centro de Estudio de Justicia de las Américas - CEJA



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN GOBIERNO Y GESTIÓN JUDICIAL

UNIDOS POR LA JUSTICIA

Año 2016

Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial

Dirección: Germán C. Garavano

Coordinación Académica: Milena Ricci

Única Edición: 27 de Junio al 1 de Julio de 2016

Auspicio: Centro de Estudios de Justicia de las Américas – CEJA

Duración: 40 hs.

El Programa se encuentra orientado a constituir un ámbito para el aprendizaje significativo de los procesos de modernización en administración de Justicia, mediante el entrenamiento en el uso de nuevas técnicas y herramientas.

El Programa tiene como objetivo formar tanto a magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, como así también a miembros del Ministerio Público, y abogados litigantes, brindándoles una visión crítica y constructiva del sistema judicial.

El cuerpo docente del Programa se compone de destacados expertos, magistrados y funcionarios de la Justicia Argentina.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

El objetivo general del Programa es formar tanto a funcionarios judiciales, como así también a miembros del Ministerio Público y a abogados litigantes, brindándoles una visión crítica y constructiva del sistema judicial y sus interrelaciones, y proporcionándoles las herramientas necesarias para la elaboración de diagnósticos de las diversas unidades judiciales, la generación de una nueva forma de trabajo, su implementación y el desarrollo de un liderazgo conducente al logro de tales fines.

Las metas específicas del Programa son, entre otras:

- Mejorar las habilidades y competencias de aquellos que participan en el proceso de transformación de la Justicia, en técnicas de Gestión y Administración Judicial, Estadísticas, Nuevas Tecnologías, Acceso a la Justicia.
- Perfeccionar su capacidad de liderazgo para generar procesos de cambio e innovación en las organizaciones judiciales.

- Favorecer la utilización de herramientas tecnológicas y prácticas de uso cotidiano, la exploración de nuevos dispositivos, procesos y secuencias de instrucciones y la generación de una actitud proclive a la identificación de los problemas, la búsqueda de soluciones y su exitosa ejecución.
- Contribuir con la construcción de una burocracia civil profesionalizada, encargada del diseño de políticas, programas y proyectos de Justicia.

METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El Programa relaciona la teoría y la práctica, a través de talleres de análisis de experiencias y de las exposiciones de referentes del ámbito judicial que hayan instrumentado proyectos de gestión innovadores.

Se implementará una dinámica que permita que los participantes del curso utilicen los contenidos para generar intercambios y debates tanto con los profesores, como entre sí. Se tiende a que los participantes logren la obtención de herramientas conceptuales y la formulación de conclusiones.

MATERIALES Y SOPORTE ELECTRÓNICO

Se repartirá a cada participante una Carpeta con material para trabajar en clase y soporte digital adicional con bibliografía, presentaciones e información institucional.

PERFIL DEL MAGISTRADO CAPACITADO

Se espera que el participante del Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial adquiera una actualización de conocimientos teóricos y el manejo de herramientas que le permitan utilizar dichos conocimientos científicos e instrumentales en el proceso de modernización de la Justicia, con una actitud y visión crítica, ya sea al momento de valorar las cuestiones que se le someten a su consideración, como para una mejor prestación del servicio a la comunidad.

PROGRAMA

El curso se llevará a cabo en jornadas de aproximadamente 8 horas académicas por día, durante una semana.

La duración total del Programa en Gobierno y Gestión Judicial es de 40 horas.

Los contenidos académicos se distribuyen de la siguiente manera:

CONTENIDOS ACADÉMICOS:

GOBIERNO JUDICIAL

Duración: 8 horas

Contenidos mínimos: Modernización del Estado y Herramientas de Gestión Pública. Génesis de la Reforma Judicial. Gobierno y organización judicial. Manejo Presupuestario. Oferta y demanda de tutela judicial. Implementación de proyectos de reforma en el ámbito judicial. Gestión interinstitucional para la ejecución de proyectos de mejora.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA

Duración: 8 horas

Contenidos mínimos: Justicia y Género. Participación ciudadana. Sistema multipuertas. Garantías constitucionales. Relación entre habitante y el sistema judicial. Programa de Difusión de Derechos. Centro de Asistencia Gratuita. Centros móviles e mediación. Reglas de Brasilia. Visita a Unidades de Orientación y Denuncia del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

GESTIÓN JUDICIAL

Duración: 8 horas

Contenidos mínimos: Técnicas de gestión para entornos complejos. Organización de oficina judicial. Manejo de casos. Protocolos de Actuación y Manuales de Intervención.

HERRAMIENTAS DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Duración: 8 horas

Contenidos mínimos: Herramientas de organización y gestión. Trabajo en equipo. Técnicas de selección, motivación e incentivo. Control de gestión y estándares de desempeño. Metodología de la Investigación.

INFORMACIÓN JUDICIAL E INCORPORACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Duración: 8 horas

Contenidos mínimos: Convenio sobre Sistema de Información de la Justicia Argentina. Reporte de Justicia de las Américas (CEJA); Indicadores cuantitativos puros y cuantitativos de calidad. Muestras. Encuestas. Políticas para la incorporación de

tecnología. Estado de situación de los sistemas en la Justicia de América. Convenio de comunicación electrónica interjurisdiccional. Delitos informáticos. Implementación de políticas de gobierno abierto para la justicia argentina.

EQUIPO DE TRABAJO - CUERPO DOCENTE

Martín Casares

Abogado con Maestría en Derecho Penal (Universidad Austral). Subsecretario de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2015-actualidad). Becario del Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Coordinador e Investigador del Área Derecho Penal y Procesal Penal del FORES - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia. Docente en Maestría en Magistratura, Universidad de Buenos Aires (UBA), Modulo Gestión Judicial. Docente Derecho Procesal Penal, Universidad Católica Argentina (UCA). Docente del Programa de Capacitación en Litigación Oral Penal, Unidos por la Justicia. Coordinador General y docente del “Programa de Formación en Políticas Públicas y Reforma Judicial”, Facultad de Derecho de la Universidad Católica Argentina (UCA). Asesor en Proyecto de investigación: “Transparencia del Sistema Penal”, (convenio Fores – Ministerio de Justicia y Derechos humanos de la Nación y Procuración General de la Nación), asistente y coordinador de diversos seminarios sobre investigación criminal y cárceles organizados conjuntamente por FORES y la fundación Konrad Adenauer; colaborador en el Premio a la Excelencia Judicial; e investigaciones relacionadas con la reforma del sistema de justicia. Scretario de Cámara en la Secretaria General de Política Criminal y Planificación Estratégica del Ministerio Publico Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en uso de licencia).

Héctor Chayer

Profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación (1989); Abogado (Diploma de Honor, Universidad de Buenos Aires, 1996); Posgrado de Especialización en Gestión de los Sistemas y las Tecnologías de la Información en la Empresa (Cepade, Universidad Politécnica de Madrid, 2000). Consultor internacional en reforma judicial y gestión pública, ha trabajado en Argentina, Perú, Paraguay, Uruguay, Nicaragua, Bolivia, Panamá, Colombia, Honduras, República Dominicana, El Salvador, etc. Sus áreas de especialidad son gestión y organización pública y judicial, aplicación de las tecnologías

de la información y las comunicaciones, disciplina y ética judicial. Profesor de la Maestría en Magistratura de la Universidad de Buenos Aires, de la Maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral y varias escuelas judiciales de Argentina y América Latina. Director General de Fores - Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (2000 – 2007) y Director de Proyectos (2007-2010). Conferencista en materia de reforma judicial, autor de numerosos artículos y libros. Entre otras obras, pueden mencionarse: Bases generales para una reforma a la Justicia Civil en América Latina y el Caribe, en coautoría con Carolina Villadiego, y Santiago Pereira, Centro de Estudios de Justicia de las Américas, disponible en www.cejamericas.org, 2009; Ética Judicial y Sociedad Civil, Fundación Konrad Adenauer y Fores, Montevideo 2008; Progress and Myths in the Evaluation of the Rule of Law: a Toolkit for Strengthening Democracy, en Evaluating Democracy Support, Methods and experiences, en coautoría con Sandra Elena, IDEA International Institute for Democracy and Electoral Assistance – SIDA, Estocolmo 2007; Corruption, accountability and the discipline of judges in Latin America, en Global Corruption Report 2007: Corruption in Judicial Systems. Transparency International, Cambridge University Press 2007; La Justicia Civil y Comercial en Bolivia: Diagnóstico y recomendaciones para el cambio, USAID, Bolivia 2007; Corrupción Judicial, en coautoría con Emilio Cárdenas, La Ley, Buenos Aires 2005.

Santiago del Carril

Licenciado en Ciencias Antropológicas. Actualmente se desempeña como asesor en la Subsecretaría de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Anteriormente, trabajó en la Secretaría General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del MPF CABA; como Jefe del Departamento de Acceso a la Justicia en la Dirección de Política Judicial CM CABA. Además, fue responsable de tareas de investigación en FORES – Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia. Realizó la Maestría en Administración Pública (2007 – 2009, con tesis pendiente), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires - en la que desarrollo su pasantía en el marco de la Maestría (2008) en la Comisión Nacional de Gestión Judicial en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -. Programa de implementación de la reforma procesal penal CEJA. Centro de Estudio de Justicia de las Américas, 2010. Licenciatura en Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires con Tesis de licenciatura aprobada: “La

construcción social del expediente: Etnografía de un juzgado”. Participó en investigaciones y en varias publicaciones.

Germán Carlos Garavano

Ministro de Justicia y Derechos Humanos (2015- actualidad). Fiscal General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2007-2014). Vicepresidente II del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina (2009 a la fecha). Fue Vicepresidente y Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas -CEJA- elegido por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos -OEA- (2005-2007), a propuesta del gobierno nacional. Fue Consejero del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, elegido por voto directo de jueces, fiscales y defensores (2004-2006). Fue Juez por concurso de oposición y antecedentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2003-2007). Reconocida actuación académica en Latinoamérica sobre reforma judicial (Bolivia, Brasil Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Venezuela). Director Académico y Profesor del Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial (Unidos por la Justicia); Curso intensivo sobre Gobierno y Gestión Judicial en Latinoamérica (Instituto Universitario de Derecho y Economía, el Instituto Universitario "Alonso Martínez" de Justicia y Litigación, de la Universidad Carlos III de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires); Programa en Administración y Modernización Judicial, organizado por la Fundación Carolina de Argentina, dictado por la Universidad Carlos III de Madrid y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2005-2007), entre muchas otras actividades en Universidades y ONGs.

Primer Secretario de la Mesa Permanente de Justicia del Dialogo Argentino integrada por mas de 60 organizaciones del sector (2001-2003). Coordinador del Plan Nacional de Reforma Judicial y del Programa Integral de Reforma Judicial con responsabilidad en la dirección del diseño e implementación del Programa, Secretaría de Justicia y Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia y Derecho Humanos (2000-2003). Ingresó a la justicia a los 18 años (1988-2000) en el fuero federal penal y pasó por todos los cargos de la carrera judicial hasta ser secretario de Juzgado. Autor, Coautor y Director de 15 (quince) libros sobre la especialidad, algunos de los cuales recibieron premios como MANO JUSTA, UNA REFLEXIÓN SOBRE LA INSEGURIDAD PÚBLICA Y UNA PROPUESTA PARA SUPERAR LA CRISIS., “Anthony Fisher” otorgado por la Atlas Foundation y PODER JUDICIAL COMPETITIVIDAD, Y

DESARROLLO ECONÓMICO EN LA ARGENTINA TOMO I (346 Págs.) –Proyecto UBACYT/CONICET-, Editorial: Depalma, Buenos Aires, marzo 2000, premio de la Federación Interamericana de Abogados (FIA) y autor y coautor de más de 35 artículos publicados en el país y el extranjero. Recibió los premios “Hexágono” otorgado por Idea y “COPIDIS” otorgado por la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad y reconocimientos como “The Medal for Co-operation in Strengthening Legality” otorgado por la Asociación de Procuradores de Ucrania; de la International Association of Prosecutors - IAP; de la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires entre otros.

María Fernanda Lesch

Abogada. Posgrado en Derecho del Comercio Internacional (Fundación General de la Universidad de Salamanca, España). Posgrado en Derecho Mercantil Internacional. Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Posgrado de Especialización en Derecho Comercial (UBA). Programa de Administración y Modernización Judicial organizado por la Facultad de Derecho de la U.B.A. y el Instituto de Derecho Económico de la Universidad Carlos III de Madrid (Fundación Carolina de Argentina) y Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Desde 2014 se desempeña en la Unidad de Coordinación Operativa de Segunda Instancia del Fuero Contencioso Administrativo del Ministerio Público Fiscal de la CABA. Ex Titular de la Oficina de Estadística y Apoyo Jurisdiccional del MPF CAyT CABA. Coordinadora de la Comisión para la reorganización y modernización del Fuero Contencioso Administrativo del Ministerio Público Fiscal de la CABA. Ex Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial. Ex-Secretaria de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Profesora Asociada en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Ex Investigadora de la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA). Ex Investigadora del CONICET. Fundador y Miembro Titular de Unidos por la Justicia y la Academia de Investigación para el Desarrollo de la Educación Superior. Publicó libros en colaboración y dictó conferencias relativas a su especialidad.

Santiago Otamendi

Secretario de Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2015-actualidad) - Juez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en uso de licencia). ABOGADO (Universidad Católica Argentina 1990). Especialización en área del

Derecho Penal. Secretario General de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos del MPF CABA. Ex Consejero electo del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires. Director de Relaciones Internacionales de la Federación Argentina de la Magistratura. Profesor Universitario de grado y de posgrado, en el ejercicio de la profesión y actualmente en su condición de Juez. Experto en cuestiones vinculadas con la problemática del acceso a la Justicia y de la gestión eficiente en los Juzgados. Trabaja activamente en distintos foros nacionales como internacionales (Justice Undergoing Change Programe) en la concientización y capacitación de los actores del sistema judicial respecto de la necesidad de mejorar en forma continua la prestación del servicio de justicia y de la importancia de interactuar con los sectores organizados de la sociedad civil. Fue nombrado por el Ministro de Justicia como Secretario de la Mesa Permanente de Justicia del Dialogo Argentino (integrante del Grupo Impulsor) Fue profesor invitado y coordinador de las tres ediciones del “Symposium on Law and Justice” de la Florida Coastal School of Law y Stetson University llevados a cabo a durante los años 2005/2007 en la ciudad de Jacksonville y Tampa Florida EE.UU.. Ha publicado numerosos artículos de interés en revistas jurídicas nacionales e internacionales. Su trabajo titulado “El Acceso a la Justicia, la renovada utopía del Siglo XXI” fue premiado con una mención especial por Argenjus (Argentina Justicia, consorcio de organizaciones no gubernamentales y agencias oficiales vinculadas al sector justicia).

Recientemente disertó ante la Global Forum on Liberty and Prosperity que se llevó a cabo en Manila, Filipinas, relatando la experiencia judicial Argentina. Invitado por la Corte Suprema de Justicia del Salvador como capacitador de Jueces en el programa intensivo de Gobierno Judicial, Gestión y Acceso a la Justicia.

Liliana Raminger

Liliana Raminger, Socióloga, Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Doctora en Psicología Social, con experiencia amplia y diversa como investigadora y consultora en investigación social (aplicada y académica) en diferentes ámbitos: salud, justicia, educación. Durante los últimos 15 años ha enseñado en varias universidades argentinas y extranjeras (UNLZ, JFK, UCES, UBA, IUEAN, IFFA, UMSA, Universidad Central de Ecuador, Universidad de Caxias do Sul), en programas de grado y de posgrado. También participa en una variedad de proyectos y temas, de manera individual o como parte de equipos, para los departamentos gubernamentales

y empresas consultoras. Su experiencia incluye la investigación ambiental y socio demoscópica, de opinión pública, evaluación de programas, evaluación del sistema judicial, estudios de viabilidad, entre otros. Participó como Investigadora en programas de UBACyT/CONICET; PNUD; Banco Mundial y es miembro del staff de investigadores de diversas ONGs. Participó en comisiones en el marco del Convenio de Cooperación Técnica para la Reforma Judicial (convenio Corte Suprema de la Nación - ARGENJUS). Participó en Seminarios y Congresos nacionales e internacionales y ha realizado varias publicaciones. Desde 2009 se desempeña en el Departamento de Recopilación y Análisis de Información del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y desde 1998 co-dirige un equipo de investigación sobre "Conservación y gestión de la diversidad biológica y la biotecnología", certificado por la Universidad de Buenos Aires y el apoyo del CONICET, declarado de interés especial por el Congreso Nacional de la República Argentina.

Milena Ricci

Abogada (UBA) 1996. Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del MPF CABA (2012-actualidad). Experta y consultora internacional en Reforma Judicial. Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal del CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (mayo a noviembre 2007). Jefa Departamento Investigaciones, Estudios y Proyectos, Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2005-2012). Asesora Jefatura de Gabinete de la Intervención Federal en la Provincia de Santiago del Estero para la Subsecretaría de Justicia de la provincia (julio de 2004 a marzo de 2005). Asesora de la Diputada Paula Bertol, Comisión de Justicia, Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2004). Pasante en la Cámara de Apelaciones en lo Comercial de la Capital Federal. Sala B. Vocalía 5 (desde 2001-2002). Docente en el Posgrado de Especialización en Administración de Justicia del Instituto Superior de Justicia (ISEJUS- 2001). Investigador de la Secretaría de Ciencia y Técnica (UBA) y CONICET en el Proyecto "Poder Judicial, Desarrollo Económico y Competitividad en Argentina" (2000-2001). Realizó consultorías para PROJUS - Programa de Reformas del Sistema de Justicia - M° de Justicia de la Nación (1999), el Banco Mundial (2000) y el CEJA - Centro de Estudios de Justicia de las Américas (2004) en materia de Reforma Judicial. Investigador socio fundador Unidos por la Justicia Asociación Civil (desde 2003). Investigador socio del Fores/Foro de Estudios sobre la Administración

de Justicia (desde 1998). Investigador en el Comité de Estudios de Asuntos Latinoamericanos del CARI - Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (1997-1998).

María Fernanda Rodríguez

Abogada, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Subsecretaria de Acceso a la Justicia, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (2015 – actualidad). Oficina de Acceso a la Justicia de la Fiscalía General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en uso de licencia). Encargada del Área de Apoyo técnico y Legislativo (2004-Actualidad) en Unidos por la Justicia Asociación Civil. Fue directora legal de la Subsecretaría de Seguridad del Gobierno de la C.A.B.A. Asesora H. Cámara de Diputados de la Nación. Comisión de Derechos Humanos y Garantías, Legislación Penal y Justicia (1999-2003). A Cargo de la Coordinación de Enlace con Organismos de la DGFyC de La Subsecretaría de Control Comunal del Gobierno de la C.A.B.A (septiembre 2005 mayo 2006). Expositora del Segundo Seminario "La constitución en crisis" realizado en la sede del Comité Nacional de la UCR" (21 de Septiembre de 2006). Co-directora del "Relevamiento sobre el efectivo ejercicio de los Derechos Humanos vinculados al acceso a la Justicia" en el Conociendo a la Justicia, Fundación Konrad Adenauer, Agosto – Diciembre de 2006. Programa "Anticorrupción y Lavado de Dinero: Desarrollo de nueva legislación y entrenamiento de autoridades judiciales y ejecutivas de la Argentina", organizado por Unidos por la Justicia y la Embajada Británica.

Fernando Gabriel Yuri

Abogado (Universidad de Buenos Aires). Postgrado en Actualización en Ministerio Público, dictado en forma conjunta por la Universidad de Buenos Aires y la Procuración General de la Nación. Postgrado de "Perfeccionamiento en estupefacientes y psicotrópicos. Legislación, tráfico ilícito, efectos y determinaciones", dictado por la Università degli Studi di Bari (Italia). Antigüedad de más de 18 años dentro del Poder Judicial. Secretaría de Apoyo a la Coordinación Jurisdiccional del MPF CABA (2014 – actualidad). Administrador de Unidades de Apoyo a las Unidades Fiscales de la Secretaría General de Política Criminal del MPF CABA (2012-2014). Ex Director de Política Judicial del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cargo al que accedió en marzo de 2006. Cumplió funciones en la Unidad de Apoyo y Control de Actuación Funcional de la Procuración General de la

Nación. Se desempeñó como Secretario de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 9, de la Capital Federal, interviniendo en causas con delitos vinculados al lavado de dinero, corrupción pública, fraudes al Estado Nacional, terrorismo y narcotráfico, entre otros.

LUGAR, DÍAS Y HORARIOS

El Programa de Capacitación en Gobierno y Gestión Judicial se llevará a cabo del 27 de junio al 1 de julio de 2016 en el Salón de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires – JUFEJUS -, sito en Leandro N. Alem 1074, 2º piso, Ciudad Autónoma Buenos Aires, de lunes a viernes de 9.00 a 13.00 y de 14.30 a 18.00 horas.

COSTO

El Programa tiene un costo de \$10.000 (diez mil pesos argentinos), o su equivalente en dólares estadounidenses al valor oficial. Tanto los costos de pasajes así como los de alojamiento, están a cargo de cada participante.

Consultar por becas y medias becas. Las mismas se otorgan en función del cupo, teniendo en cuenta la totalidad de alumnos que se inscriben en los cursos y las posibilidades de los mismos para efectuar réplicas y actividades que promuevan el fortalecimiento de los sistemas de justicia en su país o jurisdicción.

En este sentido solicitamos se adjunte a la consulta los antecedentes curriculares y una breve reseña de los proyectos que el postulante podría impulsar desde su ámbito laboral o académico.

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán inscribirse enviando un mail a inscripcioncursos@unidosjusticia.org con los siguientes datos:

Nombre del curso

Nombre (s)

Apellido (s)

Sexo

Nacionalidad

País de Residencia

Ciudad de Residencia

Domicilio

Teléfono

Celular

Correo electrónico

Profesión

Institución

Cargo